



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de proceso	:	Pertenencia
Radicación	:	11001310301920100047400

En atención a las actuaciones que preceden, el despacho

DISPONE

1. La comunicación y los anexos provenientes de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá –Zona Centro-obrante en el archivo 034 de la actuación, póngase en conocimiento del extremo interesado para que realice las manifestaciones que considere pertinentes.
2. Obre en autos las manifestaciones y anexos provenientes del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP referidas a la gestión del oficio 0086 del 31-01-2024, ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Zona Centro.
3. Por secretaría procédase en la forma y términos dispuestos en el párrafo primero del auto de fecha 23 de abril de 2024.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCÍA GOYENECHE GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 09/05/2024 se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO No. 80

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:

Alba Lucia Goyeneche Guevara

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 019

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04dc93bfb66548ae247df073c7ad9ebca947164b4323189922840c935e7946e6**

Documento generado en 08/05/2024 06:07:19 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>